



En el Acta conjunta de fecha 3 de noviembre de 2020 de las Mesas Electorales Coordinadoras del Personal Docente e Investigador Funcionario y el Personal de Administración y Servicios Funcionario se acordó, por unanimidad, el aplazamiento del proceso de elecciones sindicales para dichos colectivos hasta el inicio del segundo cuatrimestre académico en la UPM.

Tras el inicio del segundo cuatrimestre se procedió por medios electrónicos a recabar la posición de todas las partes implicadas con respecto a la reanudación del proceso, dando como resultado la siguiente decisión de las Mesas Coordinadoras, de lo cual se levantó acta:

- 1. Prorrogar la suspensión de los procesos electorales sindicales para la elección de miembros de la Junta de PAS Funcionario y de PDI Funcionario hasta el levantamiento del estado de alarma, previsto para el día 9 de mayo de 2021, a lo que hay que añadir la posible prórroga del mismo.*
- 2. Volver a convocar las Mesas coordinadoras una vez transcurrido ese plazo, a los efectos de volver a sopesar la posibilidad de reanudar dichos procesos electorales.*

Una vez finalizado el estado de alarma sin que se hayan establecido prórrogas, se reúnen las Mesas para debatir sobre la situación, siendo asesoradas por la Universidad y por las Secciones sindicales constituidas en la UPM y llegan a la siguiente conclusión:

Una vez finalizado el estado de alarma establecido por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, publicada en el BOE de 25 de octubre de 2020, estas Mesas Electorales y la totalidad de las organizaciones sindicales con presencia en el ámbito de la Universidad Politécnica de Madrid, considerando que desde la fecha del preaviso electoral, el 21 de septiembre de 2020, han transcurrido ocho meses y durante este período se han producido numerosas altas y bajas en las plantillas de PAS Funcionario y de PDI Funcionario afectadas por dicho preaviso y que en todo momento se pretende garantizar el derecho fundamental a la libertad sindical asegurando la máxima participación y el ejercicio al derecho al voto a todos los Funcionarios de la universidad que cumplan los requisitos de elector y elegible normativamente establecidos, entienden que:

Procede no continuar y dar por finalizado el presente procedimiento electoral e instar a los sindicatos promotores a la presentación de un nuevo preaviso de elecciones para los colectivos funcionariales de personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universidad de Politécnica de Madrid que garanticen la plena participación de las actuales plantillas.



Con tal objeto, se procede a la firma del acta por parte de las Mesas Coordinadoras y las organizaciones sindicales, que se comprometen con la firma del presente documento a no realizar actuación alguna en el sentido de dar continuidad al procedimiento electoral iniciado con el preaviso de elecciones sindicales a la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 21 de septiembre de 2020.

Madrid, 27 de mayo de 2021

Mesa Coordinadora de PAS Funcionario

Presidente/a

Secretario/a

Mesa Coordinadora de PDI Funcionario

Presidente/a

Secretario/a

Organizaciones Sindicales

UGT

CCOO

CSIF

UNITOD

SAP

CGT

CSIT

Universidad Politécnica de Madrid